

OBJETIVOS COMUNES | ETAPA 3 - COCREACIÓN

Indique sobre el mapa ¿cuáles son los objetivos comunes de cada espacio?



This work is under license of Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)
To see a copy of the license go to <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



INSTRUCCIONES Y CONVENCIONES | HERRAMIENTA OBJETIVOS COMUNES

Arquetipos



Promover la equidad de género



Espacios seguros para las niñas y niños



Entornos amigables con las mascotas



Espacios con accesibilidad universal



Entornos inclusivos para personas de la tercera edad



Proteger el patrimonio cultura del espacio público



Promover entornos seguros para toda la ciudadanía



Promover espacios libres del consumo de sustancias psicoactivas



Crear cruces seguros



Proteger el patrimonio ambiental del espacio público



Crear espacios de estancia



Promover espacios limpios



Proteger el mobiliario urbano

Protección y promoción

Esta herramienta hace parte de la etapa 3 "cocreación" de la metodología TRANSFOMA del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-. Como su nombre lo indica, esta herramienta permite acordar los objetivos comunes para cada espacio del territorio a intervenir.

¿Quién la diligencia? Esta herramienta la guiará el facilitador o facilitadora y se irá llenando con la información que brinde la comunidad durante el desarrollo de la actividad.

¿Cómo la diligencia? Esta herramienta se recomienda usar de manera física (este formato está en tamaño medio pliego) y se irá interviniendo a través de dibujos con colores o marcadores.

Inicialmente, él o la facilitadora retomará el ejercicio desarrollado con la herramienta "Reconocimiento del Territorio", en el que la comunidad dibujó los espacios y elementos más representativos del territorio a intervenir. Con esa base, la comunidad discutirá cuáles son los principales objetivos de cada área.

Para esto, se trabajó en dos categorías: la primera relacionada con arquetipos, en los que los objetivos estarán enfocados en temas de equidad de género, espacios seguros para la niñez, espacios amigables para las mascotas, espacios con accesibilidad universal y entornos inclusivos para personas de la tercera edad.

La segunda categoría está relacionada con la protección y promoción de los espacios a nivel físico y ambiental. En la parte superior de este lienzo se encuentran las convenciones de estos objetivos.

A partir de la discusión de la comunidad, se ubicará una pegatina en cada espacio y/o elemento representativo. Esta pegatina representa el objetivo común acordado para cada espacio. Los objetivos planteados en las pegatinas son orientadores, es decir, si la comunidad considera que se debe incluir un objetivo o categoría adicional, puede hacerlo.